



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DEL BIO-BIO
 I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 2033

COMETIDO FUNCIONARIO CON
DERECHO A ASIG. DE VIATICO

QUILLON, 22 ABR 2015

VISTOS:

- 1.- Las solicitudes de Cometidos de fecha 14 de Abril 2015 de los Funcionarios JOSE VÁSQUEZ ARRIAGADA, RENE GARRIDO CERDA y SAMUEL ORMEÑO ALARCÓN a la ciudad de Santiago, autorizadas por el Administrador Municipal,
- 2.- El Artículo 75º, de la Ley N° 18.883, de 1989, estatuto administrativo para funcionarios municipales,
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 413, de fecha 08.05.13, que delega facultades en el Administrador Municipal,
- 4.- Decreto Alcaldicio N°1548, de fecha 19.03.2015, que designa a Sta. María Gabriela Vallejos Landaur como Secretario Municipal subrogante,
- 6.- El Decreto Alcaldicio N°3969, de fecha 10.12.14, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2015,
- 7.- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 14 de fecha 30.11.2012 del tribunal electoral de la Región del Biobio.
- 8.- Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

- 1.- Desígnese en Cometido Funcionario por los días 26/04/2015 hasta 05/05/2015, a los funcionarios que a continuación se indican:

NOMBRE	CALIDAD	GRADO	DESDE	HASTA	ASISTE A
GARRIDO CERDA RENE ANTONIO	AUXILIAR	14	26/04/2015	05/05/2015	SANTIAGO, CURSO OBLIGATORIO 60 EXAMINADORES PRACTICOS
ORMEÑO ALARCON SAMUEL ABEL	AUXILIAR	16	26/04/2015	05/05/2015	SANTIAGO, CURSO OBLIGATORIO 60 EXAMINADORES PRACTICOS
VASQUEZ ARRIAGADA JOSE MANUEL	AUXILIAR	17	26/04/2015	05/05/2015	SANTIAGO, CURSO OBLIGATORIO 60 EXAMINADOPRES PRACTICOS

- 2.- PAGUESELE a los funcionarios antes señalados, el Viático legal correspondiente a un 100% de dicha Asignación por los días 26, 27, 28, 29, 30 de Abril y 01, 02, 03, 04 de Mayo 2015, y a un 40% de dicha Asignación por el día 05 de Mayo 2015, más la cancelación de pasajes si procede.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
 SECRETARIO MUNICIPAL(S)
 MINISTRO DE FE

GVN/ABP/apb.

DISTRIBUCION :

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- INTERESADO



LUIS ALFONSO TOLEDO VILLAGRA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
 "Por orden del Sr. Alcalde"